

# Política de responsabilidad social corporativa

Grupo CIC



[www.cic.es](http://www.cic.es)  
[marketing@cic.es](mailto:marketing@cic.es)  
+34 902 269 017



[www.fieldeas.com](http://www.fieldeas.com)  
[info@fieldeas.es](mailto:info@fieldeas.es)  
+34 914 491 713

## 1. Objetivo de la Política

### 1.1. Finalidad de la Política de Responsabilidad Social Corporativa

A través de esta Política, promovida y aprobada por el Consejo de Administración del Grupo CIC, se busca **definir los principios que CIC y su grupo de sociedades** (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo CIC") asumen en las relaciones con todos los grupos de interés de la Sociedad: clientes, profesionales, proveedores, sociedad, alianzas, Administración Pública, Universidades y Centros de formación, medios de comunicación y medio ambiente (en adelante, los "Grupos de Interés"), favoreciendo la integración de prácticas de sostenibilidad en todo su modelo de negocio.

### 1.2 Objetivos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa

Los valores que se desprenden de la presente Política inspiran la actuación del Consejo de Administración y de sus comités, orientando la adopción de sus decisiones.

La Política facilita igualmente el **conocimiento, la difusión y la aplicación de la cultura empresarial** del Grupo, firmemente asentada en la sostenibilidad de su modelo de negocio.

Se entiende por sostenibilidad, una oferta de servicios que genere valor económico y que respete rigurosamente los Derechos Humanos y Sociales en la cadena de suministro y cumpla con los estándares medioambientales y de salud y seguridad, todo ello sobre la base de la transparencia y el diálogo continuo con los Grupos de Interés de la Sociedad.

## 2. Ámbito de aplicación

Esta Política será de aplicación global y de **obligado cumplimiento para todas las sociedades que integran el Grupo CIC y vincula a todo su personal**, independientemente de la posición y función que desempeñen.

### 3. La responsabilidad social corporativa en CIC

El grupo CIC entiende la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como aquella gestión ligada tanto a la **reducción de impactos negativos asociados a la actividad empresarial** como al **incremento de impactos positivos** allí donde la organización está presente y siempre teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés.

La RSC se traduce en una forma de gestionar el negocio que afecta de igual forma al diseño de la estrategia de la organización, a la toma de decisiones y a la gestión de las operaciones.

### 4. Líneas estratégicas

En base a los principios y valores que fundamentan la gestión responsable, donde se encuentran los diez principios del Pacto Mundial que el grupo CIC asume como propios, se han diseñado las siguientes líneas de actuación:

#### 4.1. Dimensión económica

- Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación de soluciones para el desarrollo sostenible, favoreciendo así la creación de valor y aumentando la competitividad de la compañía.
- Fortalecer y verificar los mecanismos dispuestos para la lucha contra la corrupción e impulsar entre los empleados una cultura de ética e integridad en el desarrollo de sus actividades.
- Ofrecer al mercado y a los grupos de interés información transparente y veraz sobre su actividad e impactos.
- Impulsar el desarrollo económico de las comunidades donde el grupo está presente a través, entre otros, de la compra y contratación a proveedores de empleados locales que han pasado el filtro de selección de acuerdo con los criterios sociales.
- Formar a los empleados del grupo para dotarles de mayores competencias.
- Actualizar el Sistema de Gestión y las herramientas disponibles para su correcto control y efectividad, garantizando así la excelencia en la gestión y en la toma de decisiones.

#### 4.2. Dimensión social

- Fomentar y garantizar la seguridad y salud de empleados propios y subcontractados en todas las instalaciones del grupo CIC a través de la concienciación y cultura preventiva en toda la organización, impulsando una gestión basada en la información y formación de todos los empleados, la asignación de los medios adecuados y una constante supervisión en el cumplimiento de los procedimientos de trabajo con el objetivo de cero accidentes.
- Asegurar la protección de los Derechos Humanos en todas las actividades desarrolladas por la empresa y por su cadena de suministros.
- Fomentar la diversidad de género y la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en la organización promoviendo medidas que aseguren la no discriminación por causa alguna y la promoción e impulso de los colectivos infrarrepresentados en el ámbito laboral.
- Colaborar con organizaciones que estimulen y desarrollen el talento de niñas, jóvenes y mujeres para su empoderamiento, crecimiento y protagonismo dentro de la transformación social hacia la igualdad real.
- Colaborar con los diferentes agentes del sistema educativo, divulgando la actividad de las compañías del grupo dentro del sector IT, facilitando medios para el aumento de vocaciones tecno-lógicas, ayudando a desarrollar su talento y acogiendo alumnos en prácticas.
- Asegurar las capacidades necesarias en el equipo humano del grupo CIC para poder llevar a cabo su Plan Estratégico
- Apoyar el desarrollo social de las comunidades en las que las compañías del grupo están presentes a través de proyectos de colaboración con ONG e instituciones locales. Invirtiendo en educación para favorecer la integración de los colectivos más vulnerables, y ofreciéndoles las herramientas y recursos necesarios para su progreso económico, cultural y social.
- Promover acciones de voluntariado corporativo entre los empleados del grupo CIC y sus familiares para hacerles partícipes del compromiso de la organización con el desarrollo social.
- Impulsar una cultura de RSC dentro de la organización favoreciendo la comunicación y formación en materias relacionadas con cualquiera de los temas tratados en esta política.

### 4.3. Dimensión medioambiental

- Gestionar correcta y eficientemente los impactos provocados por la actividad de las compañías del grupo en el entorno.
- Garantizar en todas las actividades el compromiso con la protección del medioambiente.
- Fomentar el uso eficiente de los recursos e impulsar la compra y el uso de materiales reciclados o certificados.
- Reducir los impactos sobre el medioambiente en el ciclo de vida de los productos y servicios del grupo CIC, incluyendo la cadena de suministro y la producción de materias primas.
- Colaborar con otras organizaciones para lograr un mayor grado de sensibilización y concienciación para la protección medioambiental y la sostenibilidad del desarrollo económico.

## 5. Mecanismos de gestión y verificación

A efectos de garantizar el cumplimiento de la Política de RSC, el Consejo de Administración del grupo CIC encomienda el seguimiento y evaluación de la estrategia y prácticas de responsabilidad social del Grupo CIC al Comité de RSC, que se encarga de hacer el seguimiento y mejorar el sistema de responsabilidad social en CIC y FIELDEAS y sensibilizar a las empresas del grupo para participar en proyectos que la etiqueten como empresa socialmente responsable y así mejorar su competitividad y reputación frente a otras organizaciones

Para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de RSC en la organización, el grupo CIC dispone de **sistemas de gestión de información que le permiten tener datos fiables** y consistentes de su desempeño en las diferentes áreas de la gestión responsable. El correcto funcionamiento y uso de los sistemas, así como la veracidad de los datos es supervisado internamente por un equipo de personas especializado.

Además, la compañía dispone de **mecanismos de supervisión y control, donde están involucrados los directivos de la organización**, que permiten garantizar la alineación de la toma de decisiones

con las políticas y normas internas que rigen el funcionamiento del grupo CIC, donde se incluye esta política de RSC.

De igual forma, **el grupo CIC confía en auditores externos independientes para realizar una labor complementaria de verificación y aseguramiento de la información** financiera y no financiera, garantizando así la fiabilidad de la información ofrecida al mercado y a los grupos de interés.

## 6. Comunicación de las prácticas de la Responsabilidad social corporativa

La transparencia es un principio que inspira las actividades de comunicación del grupo CIC, en relación con sus Grupos de Interés, tanto internos como externos, es decir, con todos aquellos que, de una forma u otra, tienen relación con la Sociedad.

Para ello pone a disposición de sus grupos de interés **canales de diálogo adaptados a las particularidades y necesidades de información de cada uno de ellos**, que permiten, además, a la empresa conocer sus expectativas de una forma fiable.

Cabe destacar que **el grupo CIC publica anualmente, desde 2016, su Memoria de RSC** que incorpora las mejores prácticas en materia de reporte para proporcionar una información transparente, veraz, relevante y precisa, y presenta todos los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos del grupo.

De esta forma, la Memoria de RSC recoge los indicadores sociales, económicos y ambientales más significativos de cada ejercicio social y permite que los Grupos de Interés puedan evaluar la creación de valor y el desempeño del grupo durante el ejercicio de que se trate.

Por su parte **las página web corporativas** de CIC ([www.cic.es](http://www.cic.es)), y de FIELDEAS ([www.fieldeas.com](http://www.fieldeas.com)), **complementan la información en materia de Responsabilidad Social Corporativa** con políticas y otra documentación relacionada y además [www.cic.es](http://www.cic.es) sirve de soporte telemático y de repositorio para las Memorias Anuales.

Este documento fue aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración del 26 de diciembre de 2019.